

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
LECHE EVAPORADA ENTERA.**

1	NÚMERO DE ACTA	7
----------	-----------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Santo Domingo de Acobamba, a los 25 días del mes de Abril del año 2023, en la oficina de abastecimientos, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2023/GM-MDSDA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023 CS-MDSDA, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa del Vaso de Leche, a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	RAUL EUSEBIO VARGAS ALCOSER	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	SUSANA CAMAC YAURI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
		Suplente			
Segundo Miembro	FREYSY TORRES MONTERO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SERVICIOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C	20568024878

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	24/04/2023	20:57:25

Acto seguido, se procede con la apertura en el SEACE el archivo digital que contienen las ofertas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

ADMISIÓN DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	
N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X	
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
5	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	X	

7	6	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme a la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	X	
	7	El transporte debe contar con certificado de saneamiento ambiental del mismo donde se indique la actividad de desinfección, los cuales deben ser emitidos con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de presentación de las propuestas		
	8	Declaración jurada de ser distribuidor o fabricante del producto ofertado. En el caso de ser distribuidor, el postor deberá presentar el documento que acredite ser distribuidor autorizado para el presente proceso por parte de la empresa productora	X	
	9	Copia del certificado de Saneamiento Ambiental de la planta procesadora y almacenes que utiliza vigente a la presentación de ofertas, los distribuidores, representantes o intermediarios presentaran el certificado otorgado al fabricante del producto. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Saneamiento Ambiental son: Desratización, Desinsectación, Desinfección, Limpieza y desinfección de cisternas	X	
	10	Copia del certificado de inspección higiénico sanitaria del almacén del postor emitida por entidad acreditada ante INACAL, tomando como referencia normativa la R.M. N°066-2015/MINSA, reglamento sobre vigilancia y control sanitario, vigente a la presentación de propuestas	X	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	Leche Evaporada Entera 400 gr.

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	76,800.00	100%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 06 que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	50 puntos
		PLAZO DE ENTREGA	07 puntos
		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	27 puntos
		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	07 puntos
		CONDICION DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	09 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó que el único postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
A.2	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
 La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	A Y A CORPORACION REAL S.A.C., con RUC 20568024878, propuesta economica S/ 76,800.00 soles

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



RAUL E. MARGAS ALCOSER
Comité de Selección - Presidente



SUSANA CAMAC YAURI
Comité de Selección - 1er Miembro



FREYSY TORRES MONTERO
Comité de Selección - 2do Miembro

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
HOJUELAS DE QUINUA AVENA KIWICHA CON MACA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y
MINERALES**

1	NÚMERO DE ACTA	8
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Santo Domingo de Acobamba, a los 25 días del mes de Abril del año 2023, en la oficina de abastecimientos, a las 15:40 horas, se reunieron los integrantes del del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2023/GM-MDSDA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023 CS-MDSDA , cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Productos Alimenticios del Programa del Vaso de Leche, a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	RAUL EUSEBIO VARGAS ALCOSER	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	SUSANA CAMAC YAURI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
		Suplente			
Segundo Miembro	FREYSY TORRES MONTERO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SERVICIOS Y GESTIÓN AMBIETAL
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION SOL DE VIDA S.R.L.	20486989301

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION SOL DE VIDA S.R.L.	24/04/2023	21:47:52

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura en el SEACE el archivo digital que contienen las ofertas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

ADMISIÓN DE LA OFERTA			
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CORPORACION SOL DE VIDA S.R.L.	
N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X	
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
5	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	X	

6	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	X	
7	El transporte debe contar con certificado de saneamiento ambiental del mismo donde se indique la actividad de desinfección, los cuales deben ser emitidos con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de presentación de las propuestas	X	
8	Declaración jurada de ser distribuidor o fabricante del producto ofertado. En el caso de ser distribuidor, el postor deberá presentar el documento que acredite ser distribuidor autorizado para el presente proceso por parte de la empresa productora	X	
9	Copia del certificado de Saneamiento Ambiental de la planta procesadora y almacenes que utiliza vigente a la presentación de ofertas, los distribuidores, representantes o intermediarios presentaran el certificado otorgado al fabricante del producto. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Saneamiento Ambiental son: Desratización, Desinsectación, Desinfección, limpieza y desinfección de reservorios de agua, emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental de conformidad a lo establecido en D.S. N° 022-2001-SA	X	
10	Copia de la Resolución Directoral, sea Ministerial, Regional o Local, otorgada respecto de los Instrumentos de Gestión, como Declaración de Impacto Ambiental o Declaración de Adecuación Ambiental, Programa de Adecuación de Manejo Ambiental, referidos a la actividad o actividades de la planta de producción donde se elabora el producto ofertado, en virtud a las disposiciones contenidas en los artículo 17° de la Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente, artículo 3° y numeral 28.2 del artículo 28° del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N°017-2015-PRODUCE	X	
11	Declaración Jurada de Garantía por Defectos de Fabricación, suscrita por quien ostente la representación legal del postor o en su caso de persona natural, debiendo precisar los defectos de fabricación que garantiza y el plazo de validez de la misma	X	
12	Copia de la Constancia de buenas prácticas de sostenibilidad en ingeniería sanitaria ambiental en temas de RSU (Valoración) otorgado al postor de acuerdo a ley de residuos sólidos N° 1278 con el objeto de prevención y minimizar en origen la generación de RSU, ahorro de energía y buen uso del agua fundamentos para los objetivos del milenio	X	
13	Certificado de inspección de características microbiológicas: superficies vivas (Manipuladores) a nombre del fabricante, los distribuidores, representantes o intermediarios presentaran el certificado otorgado al fabricante del producto	X	
14	Declaración jurada en el que mencione que presentara Certificados de Calidad del lote del producto a entregar en los almacenes de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Acobamba entre ellos <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Organoléptico • Certificado Microbiológico • Certificado Físico Químico 	X	
15	Copia de Constancia de implementación del plan COVID 19 del postor asegurando las 7 disposiciones mínimas de aplicación obligatoria	X	
16	Certificado de inspección de características microbiológicas: superficie inerte a nombre del fabricante los distribuidores, representantes o intermediarios presentaran el certificado otorgado al fabricante del producto	X	
17	Certificado de inspección de características microbiológicas, parasitológicas, de calidad organoléptica y químicas inorgánicas a nombre del fabricante, los distribuidores, representantes o intermediarios presentaran el certificado otorgado al fabricante del producto	X	



18	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	
19	El precio de la oferta será en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	X	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORPORACION SOL DE VIDA S.R.L.	Hojuela de Quinua Avena Kiwicha con Maca Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CORPORACION SOL DE VIDA S.R.L.	61,543.96	100%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 06 que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1			
FACTORES			PUNTAJES
PRECIO			50 puntos
PLAZO DE ENTREGA			07 puntos
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO			27 puntos
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR			07 puntos
CONDICION DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			09 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACION SOL DE VIDA S.R.L.	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó que el único postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
A.2	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:
14	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.
15	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  RAUL E. VARGAS ALCOSER Comité de Selección - Presidente </div> <div style="text-align: center;">  SUSANA CAMAC YAURI Comité de Selección - 1er Miembro </div> <div style="text-align: center;">  FREYSY TORRES MONTERO Comité de Selección - 2do Miembro </div> </div>